



ACTA DIRECTORIO N° 7/15.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14 hs. del día 30 de octubre de 2015, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

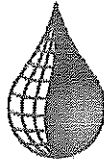
La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorandum N° 326/15, informó con fecha 30 de octubre de 2015, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Intervención de la Agencia de Planificación en el proceso de verificación de las obras financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en el marco del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo (Expte. APLA N° 3630/2015)

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota SSRH N° 2078/15 por la cual se autoriza a esta Agencia de Planificación a dar cumplimiento a las tareas previstas en el Anexo de la propuesta enviada por la Concesionaria mediante la Nota AYSA N° 247.086/15, relacionadas con el proceso de verificación de las obras financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en el marco del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo.

A continuación el Vicepresidente del organismo manifiesta que, a los fines de poder analizar con mayor profundidad la propuesta enviada por la Concesionaria y la Nota SSRH N° 2078/15, se requiere a las gerencias del APLA que brinden al Directorio la siguiente información vinculada con la propuesta de AYSA: 1) obras comprendidas para esta intervención del APLA; 2) montos involucrados y plazos estimados para la ejecución de dichas obras; 3) ventajas y motivos que justifican la intervención del APLA en los términos de la propuesta enviada por AYSA; 4) marco jurídico (contractual y/o normativo) en el cual se sustenta la propuesta enviada por AYSA; 5) compatibilidad de las tareas que se le propone realizar al APLA con las tareas que debe desempeñar el organismo en los términos de lo dispuesto en el Lineamiento 12 (cfr. Res. APLA 39/09) 6) competencia de la SSRH para intervenir en este tema, y 7) proyecto de lineamiento que regularía la intervención del APLA en el proceso de verificación de las obras financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.



En función de lo expuesto precedentemente, el Directorio resuelve: 1) aprobar el pedido de informes solicitado por el Vicepresidente, y a tales fines instruye a las gerencias del organismo para que brinden al Directorio la información solicitada precedentemente; y 2) postergar el tratamiento de este punto del orden del día para una próxima sesión del Cuerpo.

2.- Nota AYSA N° 252.451/15 Aprobación de la Adecuación Provisoria de Precios N° 12 correspondiente a la Obra denominada: "Sistema de Potabilización Área Norte" NA403. (Expte. APLA N° 21/07).

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 252.451/15 por la cual la Concesionaria informa que se ha producido el disparo de la Duodécima Redeterminación de Precios para los renglones 01, 02, 03, 04, 05, 08 y 09 en el mes de julio de 2015 y que la Dirección de Planificación de dicha Concesionaria estuvo de acuerdo con los cálculos recibidos correspondientes a la Adecuación Provisoria de Precios N° 12.

Asimismo, y a los a los fines que los Sres. Directores puedan contar en las respectivas reuniones de Directorio con toda la información relevante vinculada a la Obra (ya sea prórrogas del contrato, adendas, aprobación de certificados, entre otras cuestiones), el Directorio instruye a la Secretaría General para que incorpore a los puntos del orden del día a tratarse en Directorio toda la información relevante vinculada a la Obra (ya sea prórrogas del contrato, adendas, aprobación de certificados, entre otras cuestiones).

Por último, a los efectos de que los Sres. Directores puedan contar con la documentación respaldatoria pertinente, con la antelación necesaria previa a la toma de decisiones, el Directorio instruye a la Secretaria General para que remita copia de toda documentación relevante (ya sea de esta obra y/o relativa a cualquier otra cuestión), a los Sres. Directores, en forma contemporánea a su ingreso al Organismo.

3.- Renovación de contratos de locaciones de servicios.

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota GAF N° 265/2015 referida al personal contratado de la Agencia y a la renovación de los respectivos contratos.

4.- Adquisición de equipamiento informático. (Expte APLA N° 3499/2015)

El Cuerpo considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba lo actuado para el Llamado a Contratación Directa N° 1/2015 autorizado por Resolución APLA N° 17/15 y se adjudica a la firma CPT INFORMÁTICA S.A. la mencionada contratación

para la provisión de DOCE (12) computadoras de escritorio completas de acuerdo al detalle agregado en el Anexo integrante de la misma.

5.- Mantenimiento de Aire Acondicionado del edificio Sede de APLA – (Expte APLA N° 3368/2015)

El Directorio considera y suscribe la Resolución por la cual se adjudica a la firma MA AIRE ACONDICIONADO de Miguel Aducci la Contratación por Trámite Simplificado N° 9/2015, por el servicio de limpieza, control e inspección y mantenimiento de CUATRO (4) equipos centrales de aire frío/calor marca SURREY de DIEZ (10) TR, para el edificio sito en la calle Callao N° 976/982 de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES donde funcionan la distintas dependencias de la Agencia.

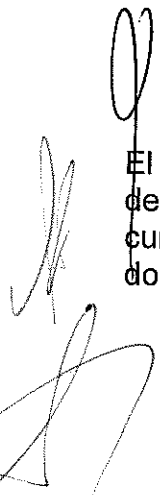
6 - Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016. (Expte APLA N° 3668/15)

El Directorio toma conocimiento del estado actual de las actuaciones referidas al Presupuesto Anual de Gastos y Recursos de la Agencia de Planificación correspondiente al año 2016.

7.- Nota del Representante del Municipio de Tigre ante la Comisión Asesora de fecha 28 de julio de 2015 relacionada con el Proyecto denominado: “Red Cloacal Reconquista 1 – Zona 1 – Etapa Liniers” (NC 482)

El Directorio toma conocimiento del estado actual de las actuaciones por las cuales tramita la Nota enviada por la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas del Municipio de Tigre, de fecha 28 de julio de 2015, referida al inicio del Proyecto denominado: “Red Cloacal Reconquista 1 – Zona 1 – Etapa Liniers” (NC 482) e instruye a las gerencias para que en el término de diez (10) días contados desde la fecha en que sean notificadas por la Secretaría General de lo dispuesto en este punto, informen al Directorio sobre: 1) la respuesta de AYSA al pedido de informes que el APLA le requirió el 11/9/15 mediante la nota que se adjuntó al expediente APLA 3666; 2) plazo que tiene AYSA para responder dicho pedido de informes; y 3) medidas y controles realizados por el APLA durante la ejecución de la Obra identificada como NC 482 y NC 70018.

**II
OBRAS**



El Sr. Secretario General informa sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.P.L.A, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación licitatoria de las siguientes obras:



- 8.- NOTA AYSA N° 250088/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Cámara Reguladora Ituzaingo" (OA367), a ser ejecutada en el Partido de Ituzaingo. (Expte. APLA N° 3669/15)
- 9.- NOTA AYSA N° 250086/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado: "Red Primaria de Agua – Vinculación Acueducto Tigre Centro a Red existente" (NA70027), a ser ejecutada en el Partido de Tigre. (Expte. APLA N° 3671/15)
- 10.- NOTA AYSA N° 250085/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado: "Terminación Impulsión Ituzaingo 1 y 2 – Primarias Asociadas" (OA047-OA414), a ser ejecutada en el Partido de Ituzaingo. (Expte. APLA N° 3672/15)
- 11.- NOTA AYSA N° 250603/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Red Secundaria Cloacal Quilmes Sur" (SC450), a ser ejecutada en el Partido de Quilmes. (Expte APLA N° 3682/15)
- 12.- NOTA AYSA N° 250906/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Colector, Estación de Bombeo Cloacal e Impulsión Nuevo Ituzaingo" (OC472), a ser ejecutada en el Partido de Ituzaingo. (Expte APLA N° 3686/15)
- 13.- NOTA AYSA N° 251187/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Red Secundaria Cloacal El Bañado - Terminación" (NC70019), a ser ejecutada en el Partido de San Fernando. (Expte APLA N° 3711/15)

III CERTIFICADOS

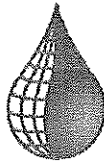
El Sr. Secretario General informa sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A., en el trámite de los siguientes expedientes:

A.- SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403"

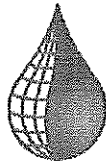
- 14.- NOTA AYSA N° 250190/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 9 correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de \$ 214.144,49. (Expte APLA 3662/15)
- 15.- NOTA AYSA N° 250192/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 11, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 240.196,31). (Expte A.PLA N° 3664/15)



- 16.- NOTA AYSA N° 250193/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 12, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 98.684,75). (Expte A.PLA N° 3665/15)
- 17.- NOTA AYSA N° 250191/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 222.237,16). (Expte A.PLA N° 3663/15)
- 18.- NOTA AYSA N° 239664/15 Certificado N° 71 BNDES Servicios, por un monto de (U\$S 108.933,36). (Expte A.PLA N° 3402/15)
- 19.- NOTA AYSA N° 240.532/15 Certificado N° 72 BNDES Servicios, por un monto de (U\$S 174.096,02). (Expte A.PLA N° 3413/15)
- 20.- NOTA AYSA N° 249599/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 7 correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 131.486,96). (Expte APLA 3638/15)
- 21.- NOTA AYSA N° 249601/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 9 correspondiente al Certificado N° 56/60 al 75 por un monto de (\$ - 7.597.997,85). (Expte APLA 3640/15)
- 22.- NOTA AYSA N° 249603/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 9, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 66.147,03). (Expte A.PLA N° 3642/15)
- 23.- NOTA AYSA N° 249602/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 8, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 245.545,24). (Expte A.PLA N° 3641/15)
- 24.- NOTA AYSA N° 249604/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 10, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 55.399,51). (Expte A.PLA N° 3643/15)
- 25.- NOTA AYSA N° 249605/15 Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 11, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 185.227,05). (Expte A.PLA N° 3644/15)
- 26.- NOTA AYSA N° 249606/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 1, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 0,00.-). (Expte APLA 3645/15)
- 27.- NOTA AYSA N° 249607/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 2, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 0,00.-). (Expte APLA 3646/15)



- 28.- NOTA AYSA N° 249608/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 3, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 0,00.-). (Expte APLA 3647/15)
- 29.- NOTA AYSA N° 249609/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 4, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 0,00.-). (Expte APLA 3648/15)
- 30.- NOTA AYSA N° 249610/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 5, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 0,00.-). (Expte APLA 3649/15)
- 31.- NOTA AYSA N° 249611/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 6, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 20.348,72.-). (Expte APLA 3650/15)
- 32.- NOTA AYSA N° 249612/15. Certificado de Redeterminación de Precios Definitiva N° 7, partidas adicionales, correspondiente al Certificado N° 76 por un monto de (\$ 3.786,35.-). (Expte APLA 3651/15)
- 33.- NOTA AYSA N° 250600/15. Certificado N° 11 Abastecimiento Escobar 1° Etapa. Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora (Addenda NA 403) por un monto de (\$ 37.595.708,71) (Expte APLA 3673/15)
- 34.- NOTA AYSA N° 250601/15. Certificado N° 11 BIS Abastecimiento Escobar 1° Etapa. Acueducto, Cámara Reguladora y Estación Elevadora (Addenda NA 403) por un monto de (\$ 13.174.742,27) (Expte APLA 3674/15)
- 35.-NOTA AYSA N° 250602/15. Certificado N° 7. Renglón N° 10 BNDES BIENES por un monto de (U\$S 3.328.637,33) (Expte APLA N° 3675/15)
- 36.- NOTA AYSA N° 250876/15 Certificado N° 77, por un monto de (\$ 2.837.359,14) (Expte A.P.L.A N° 3676/15)
- 37.- NOTA AYSA N° 244064/15. Certificado N° 74 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 126.158,44) (Expte APLA N° 3506/15)
- 38.- NOTAS AYSA N° 240532/15 y N° 251.011/15. Certificado N° 73 BNDES Servicios por un monto de (U\$S 499.356,66) (Expte APLA N° 3462/15)
- B.- "SISTEMA BERAZATEGUI - PRIMERA ETAPA - PLANTA DE PRETRATAMIENTO - OBRA CIVIL Y OBRA ELECTROMECHANICA SC 497"**
- 39.- NOTA AYSA N° 250669/15. Certificado N° 70 por un monto de (\$ 1.605.940,84). (Expte. APLA N° 3680/15)



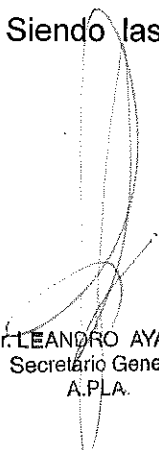
IV COMISIÓN ASESORA

40.- Actividades de la Comisión Asesora

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo dos reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 8 y 22 de octubre de 2015.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en las reuniones, se ven reflejados en las actas N° 196 y N° 197, que se encuentran en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en las respectivas sesiones. Se deja constancia que el Directorio recibió borrador del acta N° 196.

Siendo las 16.40 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Dr. LEANDRO AYARZA
Secretario General
A.P.L.A.



Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MANCENIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACION (A.P.L.A.)



Ing. EDGARDO BORTOLOZZI
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACION (A.P.L.A.)